

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE DE BUENOS-AYRES NUM. 207.
Este Diario se publica por la IMPRENTA.
SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 207.—La suscripción DOS
PATACONES al mes y TRES PESOS para la
illa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
ANTADA en ambas partes.

EL ÓRDEN

ÓRGANO DE LA POLÍTICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL.

ÚLTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMÉRICA.
JUARES 9 febrero.	NUEVA YORK 4 febrero.
LIVERPOOL 8 febrero.	BALTIMORE 4 febrero.
PARÍS 7 febrero.	BOSTON 4 febrero.
LA PLATA 6 febrero.	HABANA 15 diciembre.
URUGUAY 8 febrero.	VALLARTA 8 febrero.
BUENOS AIRES 6 febrero.	RIO JANEIRO 15 marzo.
	RIO GRANDE 5 marzo.
	BUENOS AIRES 1 abril.

ALMANAQUE.

Hoy 5.—San Vicente Ferrer.
El sol sale á las 6 y 10 se pone á las 5 y 50.

CORREOS PARA EL INTERIOR,
Salen el 1.º y 16 de cada mes, regresan el 14 y 31.
Las cartas se reciben en la administración de correos
asta la oración del día anterior á su salida.

ESTERIOR.

EN BUENOS AIRES.

—Del Commerce de 26 del próximo pa-
sado, diario francés que se publica en aque-
lla ciudad, tomamos el siguiente artículo.

• LES MEURT—DE—FAIM.

(LOS MUERTOS DE HAMBRE)

Bien sabemos que esta palabra no es

francesa; qué importa! todo el mundo la
comprende; todos, aquí en Buenos Ayres,
han oido, han leido, esa injuria lanzada crudi-
damente al rostro de todos los estran-
jeros que residen en este país.

No queremos perpetuar esas discordias
que siempre hemos procurado hacer cesar.
Pero ya hace mucho tiempo que se nos en-
contra con esa injuria, y tiempos ya de
hacer justicia una vez por todas.

Oh! como han dado su triste fruto las
palabras del Fiscal de la Provincia! Co-
mo han servido de tema á todos los pensa-
mientos detestables, hijos del orgullo y de
impotencia.

¡Qué cosa ha encontrado en la población
y hasta en el periodismo la palabra aventu-
reros arrojada á la faz de cuarenta mil in-
dividuos.

Los extranjeros no son mendigos, han-
biéntos ni miserables.

Si lo son, porque los llaman?

¡Porque repiten diariamente que no po-
drán vivir sin la influencia bienhechora de
la inmigración!

Ineptos! la injuria cae sobre vosotros;
porque confesais que el progreso no os illo-
ga sino por el intermedio de esos misera-
bles.

¡Qué se pretende probar con esos in-
sultos?

Que los extranjeros son pobres y que
los hijos del país son ricos!

Que importa!

Supongamos que esa sea la verdad.

¡En qué está el mal!

¡En qué es un crimen la pobreza?

Si no tenéis otra virtud que vuestras pe-
sos estás bien seguros que no se os negará

la única cualidad de que haceis gala.

Y mientras tanto ¿de dónde os viene
esa riqueza que hace vuestra vanidad?

De los extranjeros solamente.

¡Quién ha descubierto vuestro país! Un
aventurero llamado Cristóbal Colón.

¡Quién ha fundado vuestro país! Un
aventurero llamado Solís.

En la antigua América del Sur se en-
cuentra á cada paso la traza del extranjero.

¡Y qué otra cosa sois vosotros mismos
sin los hijos de los aventureros que venían
al nuevo mundo á traer la autoridad de la
civilización en medio de las tribus Indias
y de las poblaciones salvajes que no habéis
sido capaces de arrojar completamente de
vuestro territorio?

Insensatos! Son vuestras padres los que
ultrajáis con vuestras injurias.

Y para qué remontaros tan alto?

¡Quién salvó vuestro país contra la in-
vasión inglesa! Un aventurero llamado
Añiers, á quien fusilaron como á un cri-
minal para prebar vuestra gratitud!

El hambriento había salvado vuestra pa-
tria, y le recompensasteis noblemente.

VERA QUE RECORDAROS ESO HAMBRENTO
Y COLMARIOS DE ADULACIONES, CUANDO SE
VAN A MATAR POR VOSOTROS DURANTE LA UL-
IMA GUERRA?

¡INGRATOS, QUE SOLO TENES MEMORIA EL
TIEMPO EN QUE TEMBLABAS POR VUESTRA EXISTENCIA!

Dicen que ellos eran bastante felices con-
trastar que comer en vuestro ejército:
como si la vida de un hombre se comprase
con un pedazo de pan.

Hoy que, gracias á su ayuda, gozais de
los beneficios de la paz, recurris á nuevos
insultos.

Dicen que los extranjeros son bastante
felices con incontrar aquí trabajo y pan.

A quién aprovecha ese trabajo?

Contad los obreros que impiden vue-
stras calles; que construyen vuestros mo-
numentos, eban vuestros vestidos, que ha-
cen vuestros carrajes—aventureros.

Si la industria empieza á fundarse en
vuestra país, es gracias á esos aventureros
que si reciben un salario, o inicien en to-
dos los progresos de las artes y de las ciencias.

Quereis construir un teatro, tenéis que
recurrir á una de esos miserables.

Quereis representaciones líricas; los es-
tranjeros son los que satisfacen vuestros
placeres, á la vez que proveen á vuestras
necesidades.

Muelles, aduanas, caminos de fierro, na-
da sois capaces de hacer por vosotros mis-
mos.

Y cuando esos hombres mueren ó se van
un dejado en vuestro país un monumento,
un progreso, algo durable, que jamás ha-
briais tenido sin ellos.

Y los columnias!

Esa riqueza de que pareceis tan orgullo-
sos ¡de donde os viene!

¡Qué talian vuestras propiedades, vues-
tras casas ahora diez años! Diez veces
menos, que hoy. *Eso miserables, esos ham-
brientos son los únicos que han aumentado
su valor en esa proporcion, que han hecho
todo vuestro tesoro, que han hecho
esta riqueza-*

No llameis mendigos á los que os en-
riquecen; su trabajo es lo que les dà el pan,
y á vosotros el progreso: ellos son los que
hacen la limozna á los otros.

Tiempo es ya de que cesen esas injuri-
as; el extranjero viene aquí llamado por
vosotros, hace que vuestro país una nación,
y vosotros no le acogeis sino con injurias.

En nombre del cielo, en nombre del pro-
greso, en nombre de la civilización que no
vuelvan á repetirse semejantes palabras;

de lo contrario, levantáis entre nosotros y
vosotros (1) una muralla de separación que
solo vendrá á bajo para hacer pedazos á
unos y otros.

La unión es la salud común. No mas re-
proches acerbos e injustos, que conclui-
ran por causar la ruina de todos—paz,
unión, caridad. Apretémonos la mano, como
obreros que deben trabajar en el mismo
campo, en la misma viña; sino el campo
permanecerá inculto, en vez de producir
con nuestro sudor, esa rica mies que hacía
nuestra legítima esperanza para todos.

BRAMIDOS DE FIERA.

El último número del diario francés nos
representa una de esas fieras embraveci-
das, que sepultadas por larga tiempo en la
profundidad de una caverna sale de repente
de ella y se avanza contra el primer ob-
stáculo que encuentran á su vista; esto ha
sucedido ni mas ni menos con el Commer-
ce: despertado del profundo letargo en que
yacía, ha abierto los ojos para lanzar la ca-
lumna más atroz al pueblo de Buenos Ai-
res.

Estos bramidos de fiera embravecida es lo que
que vamos á procurar calmar; si alguna vez
abandonamos nuestra moderación habitual
será por que arrebatazos con los insultos
groseros que se dirigen á esta pobre tie-
rra, no podemos sofocar los sentimientos de
nuestra joven imaginación.

Dos artículos son los que acusamos en
el diario francés; el uno titulado—*La Pres-
se de Buenos Aires et les Etrangers*; el
otro—*Les Meurt de faim*. Los tomaremos
en compendio para contestarlos.

El Redactor del Commerce, con la sola
intención de herir al pueblo que generosa-
mente le presta hospitalidad ha ido á bus-
car un papeluchito de mala traza, el *Diablo*
que lleva sobre sí el desprecio de la socie-
dad entera para fulminar una acusación á
la prensa de Buenos Aires, y al referirse á
un artículo del tal papeluchito dice—*Quisi-
nos desde luego traducirla al francés; pero
no hemos encontrado en nuestro idioma tér-
minos tan innobles que se hallen á la al-
tura del original.*

Esta acusación lanzada á la prensa de
Buenos Aires en defensa (según el Com-
merce) de la población extranjera, á esta
prensa que diariamente se ocupa en fo-
mentar la unión del extranjero con el hijo
del país, es un sarcasmo por parte del Sr.

Quentin, quien no satisface con insultar
al pueblo entero dirige también sus insultos
á nuestros padres trajeron el estan-
darte de la civilización; todos pues tenían
una ocupación conocida, y por cierto que
nos darianos por bien servidos de recibir
aventureros como Colón, Solís, &c. pero le-
jos, muy lejos de nosotros esos aventureros
que se dicen pertenecer á pueblos civiliza-
dos, y vienen á mostrarnos aquí que les
llevamos cien años á vanguardia.

¡Qué intencion habeis tenido Sr. Quien-
tin al hablar de los pueblos salvajes y decir
que ni siquiera hemos logrado rechazarlos
completamente de nuestro territorio!

Dos artículos son los que acusamos en
el diario francés; el uno titulado—*La Pres-
se de Buenos Aires et les Etrangers*; el
otro—*Les Meurt de faim*. Los tomaremos
en compendio para contestarlos.

El Redactor del Commerce, con la sola
intención de herir al pueblo que generosa-
mente le presta hospitalidad ha ido á bus-
car un papeluchito de mala traza, el *Diablo*
que lleva sobre sí el desprecio de la socie-
dad entera para fulminar una acusación á
la prensa de Buenos Aires, y al referirse á
un artículo del tal papeluchito dice—*Quisi-
nos desde luego traducirla al francés; pero
no hemos encontrado en nuestro idioma tér-
minos tan innobles que se hallen á la al-
tura del original.*

Esta acusación lanzada á la prensa de
Buenos Aires en defensa (según el Com-
merce) de la población extranjera, á esta
prensa que diariamente se ocupa en fo-
mentar la unión del extranjero con el hijo
del país, es un sarcasmo por parte del Sr.

Quentin, quien no satisface con insultar
al pueblo entero dirige también sus insultos
á nuestros padres trajeron el estan-
darte de la civilización; todos pues tenían
una ocupación conocida, y por cierto que
nos darianos por bien servidos de recibir
aventureros como Colón, Solís, &c. pero le-
jos, muy lejos de nosotros esos aventureros
que se dicen pertenecer á pueblos civiliza-
dos, y vienen á mostrarnos aquí que les
llevamos cien años á vanguardia.

¡Qué intencion habeis tenido Sr. Quien-
tin al hablar de los pueblos salvajes y decir
que ni siquiera hemos logrado rechazarlos
completamente de nuestro territorio!

Dos artículos son los que acusamos en
el diario francés; el uno titulado—*La Pres-
se de Buenos Aires et les Etrangers*; el
otro—*Les Meurt de faim*. Los tomaremos
en compendio para contestarlos.

El Redactor del Commerce, con la sola
intención de herir al pueblo que generosa-
mente le presta hospitalidad ha ido á bus-
car un papeluchito de mala traza, el *Diablo*
que lleva sobre sí el desprecio de la socie-
dad entera para fulminar una acusación á
la prensa de Buenos Aires, y al referirse á
un artículo del tal papeluchito dice—*Quisi-
nos desde luego traducirla al francés; pero
no hemos encontrado en nuestro idioma tér-
minos tan innobles que se hallen á la al-
tura del original.*

Esta acusación lanzada á la prensa de
Buenos Aires en defensa (según el Com-
merce) de la población extranjera, á esta
prensa que diariamente se ocupa en fo-
mentar la unión del extranjero con el hijo
del país, es un sarcasmo por parte del Sr.

Quentin, quien no satisface con insultar
al pueblo entero dirige también sus insultos
á nuestros padres trajeron el estan-
darte de la civilización; todos pues tenían
una ocupación conocida, y por cierto que
nos darianos por bien servidos de recibir
aventureros como Colón, Solís, &c. pero le-
jos, muy lejos de nosotros esos aventureros
que se dicen pertenecer á pueblos civiliza-
dos, y vienen á mostrarnos aquí que les
llevamos cien años á vanguardia.

Y ya que ha hablado Vd. de aventureros,
quiero Vd. que digáis quienes son estos?

(1) El libro por delante—Majo Esp. n.º 1.º de
traductor.

Aventureros son los extranjeros, que ol-
vidando que no vienen á un país de salva-
ges, se reúnen para cometer escándulos,
como ahora días: aventureros son los es-
tranjeros que después de recibir una hos-
pitalidad generosa insultan gratuitamente
al pueblo que los hospeda.

Búsquese la parte sensata de la población
extranjera, y ella piensa enteramente
con nosotros, ella rechaza esos advenedizos
barrientos, de quien se ha constituido pa-
ladín el Sr. Quentin.

En qué país del mundo es más respaldo
que en Buenos Aires el extranjero labri-
oso, que guarda las leyes del país, y que
respeta las autoridades!

En qué país del mundo se dan las fran-
quicias que en el nuestro al extranjero!

Gozan de todos los derechos del ciudado-
no y aparte de esto están exceptuados de
servicio alguno.

Son preferidos generalmente al hijo del
país en toda empresa que se proyecta, y
por fin, la prueba más evidente que hay de
que el extranjero es más considerado aquí
que el hijo del país, es que hemos visto
á un ministro presentarse al gobierno
pidiendo que los hijos de sus nacionales
sean hijos de la patria de sus padres, no
concediendo siquiera á Buenos Aires el de-
recho de los hombres que ven la luz bajo la
boveda de su casa.

En fin, mil hechos podríamos citar para
probar al Commerce, la falsedad de sus
aserciones.

Santos, por alquileres de casa, al E. M. G. Eugenio Fernández, por alquileres, al Fiscal, Antonio Añina, ayuntante de la Capitanía del Puerto, por liquidación, al Ministerio de Gobierno, Juan Calderon, teniente coronel, por sueldos, Contraloría General, Juan Sanchez, por pólizas al E. M. G. Vicente D. de Rivera, viuda, por sueldos, Contraloría General, Patricio Torres, sargento primero, por liquidación, a Contraloría General, Joaquín Vargas, referente a una checa, a Contraloría General, Miguel Ruiz, por alquileres de casa, a Contraloría General, Miguel Fernández, teniente primero, por liquidación, a Contraloría General, Bernardo Magariños, coronel, por liquidación, Contraloría General, Jacinto Rodríguez, capitán, por sueldos, a Contraloría General, Jorge Lemein, un crédito, para anotar, despachado. Cincuenta notas.

AVISO OFICIAL.

La Comisaría General de Guerra, llama a nuevas propuestas hasta el día 7 del corriente, por no haber sido admisibles las que se han presentado, por 320 casas de paño, vivo punzón, 320 pantalones de paño, francia punzón, 400 ponchos de paño, 160 gorras de paño, vivo punzón, 300 calcetines; todo para tropa; y a más, 150 tercerolas, y 150 sables. Advertíendose que los proponentes deben presentar la muestra y el importe de ellas, lo abonará la oficina.

Las propuestas serán abiertas a las dos de la tarde en presencia de los licitadores:

Montevideo, Abril 1.º de 1851.

Espinosa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

Montevideo, Abril 3 de 1851.

Estando afectados a la amortización de la deuda general las tierras de propiedad pública, por la ley de 6 de Junio de 1852, el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1.º Revocase el decreto sobre denuncias de 30 de Noviembre del año próximo pasado.

2.º Suspéndese la tramitación de los referidos expedientes en el estado en que se encuentren.

3.º Des cuenta al Cuerpo Legislativo de la presente disposición, comunicándose quién corresponde, publicarse y dese al Registro competente.

FLORES.

MATEO MAGARIÑOS.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

DECRETO.

Montevideo, Abril 4 de 1851.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 3.º del decreto de 3 del corriente y con arreglo a lo que dispone el art. 119 de la Constitución del Estado. El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa en el desempeño del cargo de Gefe Político de la Capital el Coronel D. José Guerra.

Art. 2.º Nombrase Gefe Político de Policia de la Capital al Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. José Gabré Paloménes.

Art. 3.º Por el Ministerio respectivo signifíquese al Coronel D. José Guerra el apercibimiento con que el Gobierno mira los servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones.

4.º Comuníquese a quienes corresponden, publíquese y dese al Registro competente.

FLORES.

MATEO MAGARIÑOS.

El Comandante J. A. D. de la P. M. D. de la N. del Río Negro.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, Coronel D. Venancio Flores.

La elección de V. E. a la Presidencia de la República ha sido el voto unánime del Pueblo Oriental; el pueblo que tantos sacrificios ha hecho y tantas pruebas ha prestado para realizar su proyecto: colocar al frente de sus destinos a un ciudadano honrado, energético, de un patriotismo arrollador. Con este proceder, el ha llenado sus veleidades de amor, y V. E. será compensado tomando una tarea honorífica que aunque ardua y penosa, será bien desempeñada, porque para ello cuenta V. E. con la cooperación de todo un pueblo.

Este grande y satisfactorio acontecimiento, ha llenado de júbilo a las fuerzas de los departamentos a su mando, que por mi conducto dirijo a V. E. sus mas íntimas felicitaciones; y poseídos de las deseas que animan a V. E. ruego al Todo Poderoso le ilumine en su carrera para verlos realizados, proporcionando a su Patria, paz, prosperidad y engrandecimiento.

Paisano, Abril 26 de 1851.

Dios guarda a V. E. muchos años.

Por el Sr. Comandante General,

Palacio José Goyena.

Secretario.

El Comandante J. A. D. de la P. M. D. de la N. del Río Negro.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario del Estado en los Departamentos de la Guerra y Marina, Brigadier General D. Enrique Martínez.

Señor Ministro:

En nota del 15 del corriente de ese Ministerio se instruye a esta Comandancia de haber sido V. E. nombrado Ministro Secretario del Estado en los departamentos de Guerra y Marina.

La colocación de V. E. en estos destinos al merecer la confianza de S. E. el Sr. Presidente de la República lleva las exigencias públicas, y continua victoria la carrera de V. E. Ilena de triunfos y antecedentes gloriosos que la historia recogerá con avidez para la posteridad y gloria del País Oriental.

Por ello, doy a V. E. los mayores para bienes, deseándole en su nueva carrera la mayor felicidad.

Paisano, Marzo 26 de 1851.

Dios guarda a V. E. muchos años.

Por el Sr. Comandante General

Palacio José Goyena.

Secretario.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Relación de los individuos que han sido electos para desempeñar los cargos judiciales en el departamento del Salto.

Alcaldes Ordinarios.

D. Pedro Real.

Suplentes.

D. José Araya Escrivarría.

- Pedro Castilla.

Defensor de Menores.

D. Gregorio Blanes.

Suplentes.

D. Maximino González.

Celestino Canto.

Y cuatro Jueces de Paz.

Marzo 23 de 1851.

EL ÓRDEN.

Decreto sobre los empleados de Admision.

Lejos de nosotros la idea de corromper las determinaciones de nuestro gobernante, ni de procurar por medio de la prensa ponerlas en ridículo ante el público. Respetamos tanto como cualquier otra las más honoradas ciudades sus decretos, y este mismo respecto nos instiga a decir algunas palabras, respecto a la medida que se tomó en estos días en la generalidad de los empleados de la Admision y Registrio.

Una vez más, conseguida esa unión y afianzada la paz, el porvenir ya despijado lució halagüeño, enseñándose grandioso y haciendo sonreír de los deudos la idea de corromper las circunstancias que hemos presenciado, esa ley santa de olvido cuya sanción se dictó, no debe dejar suspirar por más tiempo. Los nobles fines consagrados en sus decretos, y este mismo respecto nos instiga a decir algunas palabras, respecto a la medida que se tomó en estos días en la generalidad de los empleados de la Admision y Registrio.

Desecharíamos con lo mas íntimo del alma que nuestros gobernantes, no fuesen jamás un motivo de innumeración para el público, y mucho mas para aquellos, que no saben valorar una acción como se debe.

El decreto pues arriba expresando una causa en estos días de mil rumores infundados, en los cuales estaban divididos los habitantes: unos hacían a los Gobiernos diciendo era un proceder arrebatado, otros lo miraron como un resultado de la mala conducta observada por los empleados, y de esta opinión era la mayor parte del pueblo.

La nota del dia 2, que el Directorio pasó al Superior Gobierno vino a despedir la memoria de Valparaíso, al través de numerosas alusiones a su deshonra, todo el bien que anhelaba para el suelo natal, todo lo que el pide para levantarse de la posturación en que se halla. Y echarse en su mente los beneficios de una medida similar, y en estrecho abrazo los hermanos lejanos afanosos el engrandecimiento de la patria. Una mas, vé afianzarse en el poder bajo los mejores auspicios a un Gobierno nacido de circunstancias extremas, legalizando los defectos de que pudiera adolecer.

Sí: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de que echó sobre si la responsabilidad de esa medida, oculando por delicadeza los motivos que le impulsaron a dictarla, ha remitió a la Asamblea General todos los antecedentes de donde derivó.

Si: Orientales que hemos apurado el desengaño, sabemos bien donde existe nuestra felicidad que es la de la Patria; sabemos bien en que han consistido nuestras desdichas, y por eso, dejando a un lado el escusivo de

ANUNCIOS REPETIDOS.

JUZGADO DE PÁZ DE LA 3.^a SECCIÓN.
Calle de Ituzaingó n.º 159.

EDICTO.

Por el presente seña, llamo y emplazo a D. Cristóbal Carbón para que dentro del término de 20 días de esta fecha comparezca en este Juzgado por si o por apoderado instruido y expuesto a contestar la demanda que por cobro de pesos, le entabla D. Reduedo Camosa Correa apoderado de D. Santillán Plante, presentando que sólo comparecerá si procede en su calidad como más haya lugar en dicho.

Montevideo, abril 3 de 1854.

Julian Susiela, Juez de Paz.

OJO OFERENTE.

Se han recibido chales de punto españoles a 12 y 14 patacones, los cuales se venden en la tienda esquina que hace cruce con el cabildo y café Oriental. a 1—3 p.

No habrá sido despachado en la Aduana en el día de ayer, ha sido necesario transferir el Remate de los Sres. Villany y Hernández para el miércoles 5 y jueves 6 del corriente por tener que pagar porción de mercaderías.

Interesante.

Por ausentarse su dueño, del país se vende de un correo capital la muy acreditada Esquina situada en la calle de Pérez Castellanos n.º 152 en la media cuadra del mercado chico que hace esquina con la calle de Buenos-Aires.

Las personas que se interesen véanse en la misma que hallarán con quien tratar donde se le hará una rebaja por cuenta. a 1—2 p.

Aviso de la Policía

Existe en el Departamento un atado de ropas blanca de uso, encontrado en la costa del mar; la persona o personas que se consideren con derecho a él, pueden ocurrir a esta Oficina, donde justificando la propiedad lo sea entregado.

Montevideo, Marzo 4 de 1854.

EDICTO.

EL ALCALDE ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DEL CERRO-LARGO.

Habiéndose librado el exhorto, por el inscrito, al señor Juez Municipal de la ciudad del Río Grande, pidiéndole la citación de la Señora Doña Josefina Felicia de Avila, viuda del finado Don José de Souza Avila y de los herederos mayores o dichos finados, residentes en el Brasil, para que comparezcan en este mi Juzgado a proseguir las diligencias de inventario y partición de los bienes que dejó en este Departamento aquél finado, fallecido por dicha Señora Vida; y no habiéndose cumplimentado dicho exhorto por que la autoridad en razón (dice en su decreto) de que «La falta de tratado especial que autoriza la expedición de exhortos identicos a este, resta el cumplimiento que se pide».

En su consecuencia, y de acuerdo de Benito Fernández Ortiz, esposo de la heredera Doña Josefina de Avila; por el presente, llamo y emplazo a la expresada señora viuda e indicados herederos, comparezcan en este mi Juzgado el dia veinte de Mayo del presente año a estar a derecho en dicho juicio, apercibéndoles que se procederá, sin la asistencia de los que no estén acusados, y por su orden, a practicar, conforme a derecho el inventario y partición de los indicados bienes; pues así lo tengo mandado por decreto de esta en la Justicia de la materia.

Villa de Mayo, 29 de Marzo de 1854.

J. M. Naravete.

Por la parte de Su Señoría.

José N. Guerrero,

Escriptorio público.

SIC SUPLENTE A LOS SRES. ED. BO.

renzo Nieto, D. María Matamoros, D. Antonio Palma, D. Carlos Ab., D. José Garay, D. José María Montaña y D. Pedro Villamil, se dicen, apercibidos el lunes 3 de Abril a las 10 de la tarde, la casa calle del 25 de Mayo número 204 para tratar de la enajenación de los terrenos de su pertenencia, sitos en el Bincón del Cerro. Los 45 res que no juzgan ocurrir personalmente fechan la bondad de hacerse representar completamente en la inteligencia que las declaraciones de la respuesta.

223 p.

La drama de las Camellias.

nueva y preciosísima novela de costumbres, por Alejandro Dumas (hijo).

Formará un tomo de 350 páginas, edición de lujo. Cada semana una entrega de 22 páginas por 200 reales. Los que anticipen 3 pesos sencillos recibirán una libra de la obra conforme se vaya publicando. Suscribirse y han de recoger las entregas en la Librería española, calle del 25 de Mayo, n.º 150. a 2 p.

ESTEIRERA MENORUELA.

Esta Lotería que sale a circulación el dia 1 del corriente mes de Abril se compondrá de 10 mil lotes, a un patagon el número, dividido en cuatro de diez reales cada uno, y en las suertes siguientes:

1 suerte de . . .	10,000 pesos.
1 id. de . . .	5,000 id.
2 id. de . . .	1,000 patac.
2 id. de . . .	500 id.
2 id. de . . .	200 id.
6 id. de . . .	100 id.
10 id. de . . .	50 id.
25 id. de . . .	30 id.
119 id. de . . .	20 id.
300 id. de . . .	16 id.
601 id. de . . .	10 id.
49 id. de . . .	6 id.

Son 1,000 suertes.

La administración tiene ya las medidas más estrictas, para que la delación de los timbres solamente en los Paquetes de campaña, se haga con puntualidad en la oficina el dia que se les haga señalar a los encargados de la venta; y en su consecuencia la extracción tendrá lugar el dia 25 de Mayo en la Plaza de la Constitución.

De los premios mayores se deducirán 14 p. a 2 serán premiados al primero ante por y posterior.

Montevideo Abril 2 de 1854. a 1—3 p.

LOS Portadores de aperciones

al nuevo Edificio de la Adm. rambla y muelle, pueden presentarse desde hoy primera de mes de Abril en el escritorio de D. Patricio Boplets, calle del Golon n.º 10 para recibir el interés de dichas aperciones, correspondientes al primer trimestre de este año.

Se presentan también dichos Portadores, que el referido Edificio habiendo listo para ser usado al Superior Gobierno, el interés de las aperciones (conforme a lo establecido en ellas) será del uno por el diez mensual sobre un valor escrito, a contar de este dia, fecha 1.º de Abril de 1854. a 1—3 p.

Se ofrece en BROZO CRISTAL

para el destino de un almacén por mayor y menor ó por menor solo. Será garantía de su condicione. En la casa de D. Juan L. Vidal, calle del 25 de Mayo n.º 150 durán razón.

Al público.

EL Dr. D. TRISTAN NARVAJA, abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida número 52.

RATÓN.

En la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo n.º 292 se encuentran en venta, ratones de rica jaiba, a los cuales, por ojos para la actual estación, y sumamente baratos, pues al precio que se dan, es el mismo que costaron en pedados en laja la mayor. a 1—3 p.

Conejavada.

En la calle de Buenos-Ayres n.º 159, 205, se percibe una para el servicio interior de una casa de poca familia.

Enterante.

La nota firmada por D. JUAN FRANCISCO GERO que se publica en otro lugar, la hemos publicado en la jija y cada vez halla de vista en la oficina d. e. d. diario d. G. Varela, cada ejemplar.

Al comercio — La casa Sociedad mercantil, recientemente formada en esta plaza, bajo la razón Vidal Hermanos y compañía ha admitido un nuevo socio en la persona de D. Miguel Sanchez, 3 p.

GRAN BARATILLA de comestibles en el almacén de Otero, calle del 25 de Mayo número 412. Su encontraron los efectos siguientes, que en la actualidad ayudarán mucho a las necesidades del vecindario.

Ancho de la italiana blanca a 80 y 90 reis, Idem del Brasil terciada muy seca a 60 y 70 reis, ancho refinado a 45 vintenes, yerba paraguaya muy seca a 12 vintenes y 10 reis, yerba misión seca a 2 vintenes y 10 reis y Paraguaya a 60 reis, arroz de la Carolina a 50 y 80 reis, idem de Brasil muy seco a 60 reis, aceite de comer superior a 4 reales la cesta y refinado en botellitas a 6 reales, aceite para quemar refinado y sin aceite a 5 y 6 vintenes, vino fuerte a 3 y 5 vintenes, velas de manteles a 1, 6 y 8 en atado a 6 vintenes, jabón de España a 7 vintenes, Idem de Londres amarillo superior a 6 vintenes, y del país de la mejor fábrica a 90 reis, gresas de vaca a 6 vintenes, Idem de chancho a 12 vintenes, manteca de cerdo a 12 vintenes, aceite para pescado a 12 vintenes, libra italiana de Norte América a 4 vintenes, aceitunas a 5 vintenes libra, vino súcio superior a 8 vintenes, cuchara, Idem cartón regular a 2 y 3 vintenes cuarta, Idem dato a 2 reales cuarta, vino francés a 9 vintenes cuarta, Idem dato a 12 vintenes y párate, Idem de Malaga a 3 reales, Idem champán a 180 reis, té por la a 6 reales libra, Idem negro a 6 reales y 10 vintenes a 1 real libra, té blanco a 12 y 16 vintenes, té sultanes a 6 vintenes libra, chino refinado a 6 vintenes Idem a 60 reis Idem, almendras canutillo a 7 vintenes y de Chile a 80 reis Idem, ladillo para limpiar cubiertos a 10 reis, refinado a 100 gramos a 105 libras, pasas de Milán a 6 vintenes libra, uvas y almendras frescas a 5 vintenes libra, 100 libras y cartones ferros a 50 reis libra, escotes americanos 320 reis, franceses 160, italiana 100 y 120, españolas 50, merinas 120, fijados 30 reis, labado pleado y de prima: a 1 real libra, y regular a 320 reis Idem, y otras de otros artículos, un surtido de loa y feraria a precios sumamente baratos. m. 20—15 p.

La aplicación del Galvanismo al Cuerpo Humano ha sido establecido como un Agente Médico, importante y beneficio, particularmente hacia las personas sufridas con dolores Reumáticos, Gotas, Tbc Dolores, dolores Crónicos en los Miembros del Cuerpo, como falta de su elasticidad, es igualmente útil en las enfermedades nerviosas de la energía física y de la fuerza.

Ilustre dirigiendo la atención de un célebre Médico, hacia este asunto, él, ha pedido aclarar después de varios ensayos, resultando de una Combinación de Surtijas Concentradas, y en efecto, formando una Batalla compuesta, la que produce una Corriente, efectiva, Constante y Galvánica, que en el caso de Surtija, de varias madres claves y taninos, sufrece hoy a los que padecen a los malos que se refiere.

Idem frente al Colegio, Santa Rosa, N.º 46.
En la calle de Carreras N.º 49.

Años que no estén en fortuna con la obra y la devolverán dentro de ocho días, se les restituirá su precio.

GRANDES CURAS.

LA SORTIJAS GALVÁNICA, Esta Sortija ha hecho una gran porción de curas, muy principalmente a los dolores Reumáticos y dolores de cabeza; pues éstas son las Sortijas verdaderas, no prueban a diploma del autor. Únicamente se encuentra en la librería de Ferreira, calle del 25 de Mayo número 182 frente al Sr. de Montero.—Financa.

La aplicación del Galvanismo al Cuerpo Humano ha sido establecido como un Agente Médico, importante y beneficio, particularmente hacia las personas sufridas con dolores Reumáticos, Gotas, Tbc Dolores, dolores Crónicos en los Miembros del Cuerpo, como falta de su elasticidad, es igualmente útil en las enfermedades nerviosas de la energía física y de la fuerza.

Ilustre dirigiendo la atención de un célebre Médico, hacia este asunto, él, ha pedido aclarar después de varios ensayos, resultando de una Combinación de Surtijas Concentradas, y en efecto, formando una Batalla compuesta, la que produce una Corriente, efectiva, Constante y Galvánica, que en el caso de Surtija, de varias madres claves y taninos, sufrece hoy a los que padecen a los malos que se refiere.

Conejavada.

En la calle de Maciel número 46 se precisa, una muchacha de color para cargar una niña, y demás servicio de una casa de poca familia.

JUAN ANTONIO SUPERI,

Centrador, Liquidador y Balanceador

público,

espera ser favorecido en su nueva morada calle de Colón número 101 por los que quieran ocuparse, ofre, como hasta aquí, el mejor desempeño en su ministerio.

También traduce cualquier documento que se le encienda, en los idiomas Francés, Inglés, Italiano y portugués.

Casa del Sr. Ministro de la Guerra Calle de Bacacua, casa de D. Juan M. Peres inmediata al mercado principal.

Papel de Imprenta.

En este establecimiento se precisa papel para el diario, que sea de las mismas dimensiones del que actualmente se gasta para el Orden, y que su calidad sea buena y de color blanco.

GRAN LOTERIA.

DE BUENOS-AYRES.

Se han recibido billetes de la lotería que se jugará precisamente el Domingo 2 de Abril a las 11 de la mañana. También se ha recibido el PROGRAMA 5 días la lotería y el Extracto de la jugada el 5 del corriente.

Los Sres. que deseen participar de los sorteos que quieran tomar billetes, pueden dirigirse a la Lotería Nueva calle del 25 de Mayo n.º 102.

GRAN LOTERIA DE

CIENT MIL PESOS

De Buenos-Ayres y ademas 902 premios de diferentes cantidades.

Se venden los billetes a 3 reales en la agencia librería argentina, calle de las Cámaras n.º 92.

REMIATES.

Por Zenón G. de Zúñiga.
REMIATE DE UNA FINCA.

El martes 19 de Abril a las once de la mañana, se la rematará por liquidación de cuentas y a las condiciones que se estipularán en el acto del remate, la hermosa finca compuesta de 301 45 varas cuadradas, situada en la calle de San José, bajo los números 38, 40, 42, 44 y 46, donde el día del remate se hallará la bandera del martillo. Por otros pormenores ocurrir al rematador calle del 25 de Mayo número 365.

POR EL MISMO.

DE TRES FINCAS.

El jueves 20 de Abril a las once de la mañana se han de rematar por liquidación de cuentas y a las condiciones que se estipularán en el acto del remate, la hermosa finca compuesta de 301 45 varas cuadradas, situada en la calle de San José, bajo los números 23, 25 y 27 donde se hallará la bandera del remate el dia de la venta.

Por pormenores ocurrir al escritorio del rematador calle del 25 de Mayo n.º 365.

POR Rafael Ruano.

INCENDIO DE ALMACÉN
En la calle del Rincón al lado del número 145.

El miércoles 5 del corriente a las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por orden del concurso del Sr. Astengo, y cuenta de quien corresponda, las existencias de dicho almacén; a saber:

Armería, mostrador, vidrieras y demás